

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5358 *HIPOTECAIXA 2, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
WEBONLINE GESTIÓN 11, S.A.U.
(ANTERIORMENTE BARCLAYS FACTORING, S.A., E.F.C.)
BARCLAYS FINANCE AGENTE DE BANCA, S.A.U.
BARCLAYS DISTRIBUCIÓN, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que, en fecha 26 de mayo de 2017, el socio único de Hipotecaixa 2, S.L.U., a su vez, accionista único de Webonline Gestión 11, S.A.U. (anteriormente Barclays Factoring, S.A., E.F.C.), Barclays Finance Agente de Banca, S.A.U. y Barclays Distribución, S.A.U., ha decidido la fusión entre dichas sociedades. La fusión se operará mediante la absorción de Webonline Gestión 11, S.A.U., Barclays Finance Agente de Banca, S.A.U., y Barclays Distribución, S.A.U. ("Sociedades Absorbidas") por parte de Hipotecaixa 2, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas, y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 y 49 LME, por remisión del artículo 52 LME, y en los términos que resultan del proyecto común de fusión de fecha 26 de mayo de 2017.

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 y concordantes LME, se hace constar el derecho de los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

Se informa, igualmente, a los señores acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

Barcelona, 26 de mayo de 2017.- Francisco José Martínez Dasso, representante persona física de (i) Web Gestión 1, S.A., Administrador único de Hipotecaixa 2, S.L.U., y de (ii) Estugest, S.A.U., Administrador único de Webonline Gestión 11, S.A.U., Francisco-Emilio Ruiz Armengol, Administrador único de Barclays Distribución, S.A.U., y representante persona física de Estugest, S.A.U., Administrador único de Barclays Finance Agente de Banca, S.A.U.

ID: A170042052-1